

el socialista

Organo oficial del
Partido Socialista

Para la defensa del
pueblo panameño

III EPOCA

PANAMA, 1º DE SEPTIEMBRE DE 1945

NUM. 3

Amarga Píldora: la Retención de Bases

Los Enemigos de la Unidad Socialista y Popular

El movimiento hacia la unión de las izquierdas va adquiriendo impulso y formas concretas. La constitución del comité de reivindicaciones populares en Panamá y la organización de la liga de inquilinos en Colón mediante la colaboración de todas las tendencias populares demuestran la posibilidad y eficacia de la acción unificada. El comité de reivindicaciones populares lo ingran delegaciones de los partidos socialista y del pueblo, la federación sindical, el frente patriótico juvenil, la unión universitaria, el círculo "Carlos Marx", la agrupación cívica independiente y la liga de inquilinos que recogen todos los matices izquierdistas. La organización inquilinaria de Colón agrupa elementos de las dos tendencias socialistas y del partido del pueblo que constituyen en el sector atlántico la vanguardia de la lucha por el mejoramiento del nivel de vida de las masas populares. En la región chiricana se han unido espontáneamente militantes de las dos agrupaciones socialistas y otras entidades populares. Todo ello demuestra que no hay obstáculos reales insalvables en el camino del reagrupamiento de las fuerzas socialistas y populares dentro de las líneas de acción unitaria.

Pero si la unidad es un anhelo y un voto de la voluntad popular, parece que no ha calado todavía la conciencia de contados elementos que infortunadamente están situados en posiciones claves de las organizaciones izquierdistas. La unidad socialista y popular tiene sus enemigos internos: sería inútil y perjudicial ocultarlo. Inútil porque los conocen hasta los menos enterados de las intimidades del movimiento popular. Perjudicial porque el disimulo o el silencio no hace más que favorecer la influencia perturbadora que esos elementos ejercen contra los esfuerzos de unificación. El proletariado— recordamos a Lenin— necesita de la verdad y sólo daño puede recibir de las mentiras complacientes o encubiertas. Sujétos a la norma de conducta que este pensamiento induce, diremos hoy unas claras palabras sobre la actitud de tales individuos. Nuestras expresiones tratan ser objetivas, pero están limpias de toda intención personal. Si lastimaren a ciertas susceptibilidades personales será como consecuencia inevitable de la situación que debemos combatir.

¿De qué índole son las razones que fundan su posición los adversarios de la unidad? Cuantos examinen fríamente el problema llegarán a la conclusión de que son razones exclusivamente subjetivas, indivi-

duales, egoístas. La necesidad de unificar las izquierdas, y dentro de ellas al socialismo, es tan protuberante que casi resulta ocioso volver a subrayarla. Ni los ciegos dejan de ver que la división socialista y la dispersión de los sectores de izquierda que deberían estar unidos en el esfuerzo por levantar al pueblo panameño de la postración económica, social y política que sufre, condenan todas sus agitaciones al más triste fracaso. Nadie sinceramente convencido de la justeza del ideario y programa socialista puede tener tranquila la conciencia al verse partícipe y responsable de una escisión que mantiene en la impotencia al socialismo panameño. Ninguno que conozca la modestia de los recursos que están a nuestra disposición y la muy limitada capacidad individual de cada uno de los dirigentes socialistas, puede tener la pretensión de creerse lo suficientemente hábil y poderoso para engendrar en torno a su persona un vasto movimiento de adhesión popular. Es, pues, inevitable la conclusión de que cuantos se oponen a que se forje un amplio frente de izquierdas y se ensanchen las posibilidades de acción eficaz con la colaboración de todos los esfuerzos hoy dispersos, lo hacen sólo porque tienen el temor de que su importancia personal se vea disminuida como consecuencia de la unidad socialista y popular. Cálculo egoísta, simplemente, es cuanto hay tras de la actitud de quienes responden a los llamamientos de unificación con reparos de aparente moralidad y con condiciones y exclusiones intemperantes. Es claro que la unificación socialista y la unión de las izquierdas deben traer como consecuencia una revisión del pasado, un examen de los errores, una apreciación de desviaciones con el fin de prevenir la reptición de situaciones lamentables e nel futuro. Pero esta es una tarea que debe hacerse colectivamente y con sentido político. No hay nadie con la autoridad suficiente para situarse ante la unificación en posición de intransigente inquisidor para repartir las culpas y las penas sin posible apelación. Solo al movimiento en conjunto le compete la tarea de señalar y deslindar responsabilidades. Los que quieran asumir el papel de jueces de excepción sin que hayan recibido de nadie semejante mandato sólo están trabajando contra la unidad popular que sí es anhelo de las masas.

Precisa, pues, que los elementos que dentro de cada uno de los sectores socialistas e izquierdistas quieren la unidad, sepan imponerse a las maniobras divisionistas e ir a la unidad por encima de todo.

sario la comisión podrá adoptar por mayoría de votos decisiones que estarán sujetas a la aprobación final del directorio.

"La comisión procederá inmediatamente a iniciar gestiones tendientes a un entendimiento para la unificación del partido, de conformidad con las decisiones del IV congreso, y a la unión de las fuerzas de izquierda para actuar solidariamente ante los graves problemas económicos (Pasa a la pág. 8)

CUMPLASE LAS DISPOSICIONES PROTECTORAS DEL INQUILINO

El Decreto Orgánico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene en el título referente a inquilinato dos disposiciones favorables a los inquilinos. Una establece como tipo de arrendamiento el que se pagaba el 31 de diciembre de 1941. La otra dispone que mientras exista la escasez de viviendas no se lance a los inquilinos para establecer negocios particulares en las habitaciones o locales evacuados. Los caseros están haciendo esfuerzos desesperados por conseguir que estas dos medidas se conviertan en letra muerta. Varios inquilinos que han reclamado la reducción del alquiler han recibido como respuesta negativas acompañadas de groserías. Otros que viven en casas que los propietarios quieren deruir para edificar establecimientos comerciales han sido objeto de amenazas si no se mudan. Es necesario que los inquilinos se defiendan y acudan al Ministerio de Trabajo para que este haga cumplir las disposiciones que les favorecen. ¡Acción, acción, acción, inquilinos! Sin ella nada conseguiréis.

EE. UU. Solicita Que le Dejen Unas

Peregrinación se llevó a la tumba de A. L. Rodríguez

Máximo C. Masters dijo una oración



Alberto Luis Rodríguez

El día 23 de agosto de 1943 pereció el camarada Alberto Luis Rodríguez en un desgraciado accidente automovilístico. Para recordarle y rendirle homenaje se le llevó al cumplirse en el segundo aniversario de su muerte una peregrinación a su tumba que se halla en el cementerio de Mount Hope. Organizó este acto el comité del sector colonense de la fracción opositora e hizo el elogio del compañero desaparecido Máximo C. Masters.

Alberto Luis Rodríguez fue sin duda uno de los combatientes más esforzados de su generación. Participó en el movimiento inquilinario de 1925 y, a consecuencia de los sucesos del 10 de octubre, estuvo preso durante más de seis meses junto con Cossani, Sucre, Casis, Garrido, Sierra G., de la Rosa y otros. Fue uno de los fundadores del partido laborista en 1927. Ingresó en el partido socialista a poco de fundado.

Rodríguez fue de los miembros del comité central que en 1941, desconocieron la jefatura del camarada Porras y hasta su muerte militó con la fracción opositora en la cual era, no hay duda, la más sólida preparación, la más brillante inteligencia y la mayor capacidad de actividad. Sin embargo, podemos decir que le dolía la división del partido y que los (Pasa a la pág. 2)

La cancillería está ante un problema de suma delicadeza

El gobierno de los Estados Unidos ha solicitado al de nuestra república que se dejen en su poder algunas de las bases o sitios de defensa que viene ocupando desde 1941 en virtud de convenio existentes entre ambos países. Esta información acaba de aparecer en la prensa citadina. No dicen los periódicos cuántas son las bases cuya retención desea el gobierno estadounidense ni el tiempo a que ésta se extenderá. No han hecho comentario alguno sobre el particular no obstante tratarse de un asunto de insuperable importancia para los panameños.

EL CONVENIO

Los sitios que hoy ocupan los Estados Unidos en el territorio nacional fueron cedidos a los fines de defensa del canal en virtud de un convenio firmado en esta ciudad le 18 de mayo de 1942 entre el ministro de relaciones exteriores doctor Octavio Fábrega y el embajador de los Estados Unidos, mr. Edwin C. Wilson. Establecía el artículo primero del convenio que "Panamá conceda a los Estados Unidos el uso temporal, para fines de defensa, de todas las tierras mencionadas en el Memorandum anexo y que forma parte integrante del mismo". El memorandum se mantenía en secreto por razones estratégicas.

Establece el convenio que la ocupación cesará "un año después de la fecha en que haya entrado en vigor el convenio definitivo de paz que haya hecho cesar el conflicto bélico ahora existente". Pero agrega que si durante este año "los dos gobiernos estiman que no obstante el cese de hostilidades, continúa existiendo el estado de inseguridad internacional que haga de imperiosa necesidad la continuación de cualesquiera de dichas bases o áreas de defensa mencionadas, los dos gobiernos nuevamente procederán a consultarse mutuamente y celebrarán el nuevo convenio que las circunstancias requieran (Pasa a la pág. 2)

ULTIMA HORA

HACIA LA UNIFICACION

E directorio nacional del partido socialista aprobó anoche la siguiente resolución:

"Créase una comisión política compuesta de tres miembros que colaborará con el vicepresidente del partido en la solución de los

problemas de la acción exterior del mismo. La comisión deberá acompañar al vicepresidente en las gestiones y representaciones que esa acción implique y firmará conjuntamente con él los documentos y comunicaciones del mismo orden. En caso neces-

HAY QUE PONER COTO A LOS ESPECULADORES

El abaratamiento del costo de la vida exige la adopción de medidas radicales y enérgicas

El Presidente Jiménez ha anunciado que el gobierno tomará medidas tendientes a impedir la especulación con los artículos de primera necesidad y a producir el abaratamiento del costo de la vida. La noticia es agradable, pero solo causará satisfacción si se traduce en disposiciones prácticas que acaben con la despiadada exacción que sobre el pueblo panameño ejercen los comerciantes mayoristas.

No se ha descrito hasta ahora con la debida exactitud la situación de abuso que en este aspecto ha existido en Panamá desde que comenzó la guerra. Según estadísticas publicadas el año pasado por instituciones extranjeras especializadas en esta clase de investigaciones, nuestro país figura entre los tres primeros de América que acusan el más alto porcentaje en el aumento del costo de la vida. Decían esos datos que el aumento era de un ciento cincuenta por ciento. Pero nosotros estimamos que si esa proporción era exacta hace uno o dos años en términos generales ha dejado de serlo ahora. Es más, consideramos que el encarecimiento de la vida se aprecia en mejor si no tomamos todos los precios en conjunto y nos fijamos solo en los de unas cuantas especies fundamentales. Con excepción del arroz, cuyo precio ha sido estabilizado gracias a la intervención del Banco Agropecuario, todos los demás alimentos han subido de modo exagerado. El alza es menor en los productos nativos. Pero en cambio es realmente exorbitante en los que se introducen del extranjero. Los alimentos en conserva, que tanta demanda tienen hoy debido al descenso de la producción interior, han subido fuera de toda consideración. Conservas que antes valían doce o diez y siete centavos y medio cuestan hoy de treinta y cinco o sesenta centavos. Las sopas, los frijoles y los camarones en lata están entre las más afectadas por el alza.

Otro tanto ha sucedido con las telas y las prendas de vestir. Las telas de algodón que son las de mayor consumo popular tienen hoy precios de telas de lujo. Los zapatos ordinarios y finos son artículos prohibitivos. Los trajes hechos de hombre y de mujer, los pañuelos, las corbatas, las medias de algodón, hilo y seda todo alcanza alturas tales que solo los bolsillos bien repletos pueden sufragar su costo.

Las razones de este desorbitado encarecimiento de la

vida no deben buscarse únicamente en los fenómenos económicos peculiares a toda guerra. En esto ha intervenido de modo principal el desordenado afán de lucro de comerciantes huérfanos de escrúpulos. El encarecimiento de la vida ha sido en gran parte resultado de la sed de dinero de los comerciantes. Pero al decir comerciantes debemos referirnos de modo particular a los importadores o mayoristas que han impuesto precios de distribución sencillamente exhaustivos. El comerciante detallista, el dueño del tenducho de esquina, no ha sido sino el trasmisor del alto precio impuesto por el gran distribuidor. Aquí se descubre, justamente, una de las más falaces ilusiones de la nacionalización del comercio minorista. El pequeño comerciante resulta un explotado del importador mayorista y se debe contentar con ganar centavos mientras el distribuidor gana dólares.

El abaratamiento del costo de la vida implica por lo tanto medidas severas para eliminar la especulación que comienza con el gran comercio de importación. Para ello el Estado debe proceder a señalar precios de distribución de los artículos de primera necesidad tomando como base las cotizaciones que aparecen en los documentos de embarque y estableciendo una ganancia racional para el importador. Los mismos debe hacerse con el detallista. En el caso de especies alimenticias de gran consumo popular el estado no debe retroceder cuando surge la necesidad de que se encargue por sí mismo, a través de las agencias correspondientes, de la importación, creación de reservas y reventa de los artículos. Digan cuanto quieran los enemigos del Banco Agropecuario, su intervención en el comercio del arroz, ha impedido durante toda la guerra el encarecimiento de este grano. Si se hubiera hecho otro tanto con unas diez o doce líneas fundamentales, el pueblo panameño habría sufrido menos durante la emergencia bélica.

Si el gobierno está de veras dispuesto a procurar el abaratamiento de la vida en Panamá, tendrá que adoptar providencias radicales y enérgicas que le granjearán la crítica y hasta el odio acerbado de los especuladores que se han enriquecido a costa del sudor del pueblo. Pero conquistará, en cambio, el agradecimiento de las mas-

segado el estruendo de la batalla, el gobierno de la nación norteña manifestaría sus intenciones.

CONJETURAS

La noticia aparecida en los diarios la semana pasada no fue, en consecuencia, casi una sorpresa para cierto número de conciudadanos. Pero no podía menos de suscitar variadísimos comentarios en todos los sitios de convivencia pública. Se hace notar que la información periodística no es lo bastante explícita pues no insinúa siquiera las razones en que fundan los Estados Unidos la solicitud ni tampoco el periodo por el cual se prolongará la ocupación de las "áreas de defensa". Pero esto mismo aumenta las aprehensiones y multiplica las conjeturas. Algunos suponen que los Estados Unidos señalan límite preciso a la retención pedida de modo que equivaldría prácticamente a una cesión indefinida o SINE DIE. Otros sugieren que la solicitud se propone operar como un balón de prueba para apreciar la reacción que produce en el gobierno y el pueblo panameño y establecer hasta dónde pueden los Estados Unidos disponer de la cooperación que hasta ahora se le ha brindado para la prosecución de la guerra. Hay quienes infieren, finalmente, que las autoridades zoneitas, cuyo criterio es de importancia mayor en estas cuestiones, son las que han influido decisivamente para que los Estados Unidos inicien las negociaciones para la retención de todas o algunas de las bases.

OBSERVACIONES

Los panameños preocupados por el porvenir de nuestra nacionalidad hacen varias observaciones a la demanda de los Estados Unidos. Se hace notar, en primer lugar, que si la victoria de las naciones unidas sobre Alemania y el Japón se ha producido de modo tan imprevisto y en forma tan completa que esos países no puede constituir actualmente una amenaza para la seguridad internacional. La rendición incondicional que dejó esas naciones a la merced de vencedores, el desmantelamiento de la industria pesada germana, la pérdida por el Japón de sus posesiones asiáticas, la ocupación de su terri-

torio y la desarticulación de sus manufacturas bélicas, hacen casi nulas durante muchos años la posibilidad de la resurgencia de su potencia militar. No puede haber, pues, desde este punto de vista los factores de inseguridad internacional que, de acuerdo con el convenio, serían la razón única que los dos gobiernos se entendiesen para la prolongación de la ocupación de los sitios de defensa por los Estados Unidos.

INEXPUGNABILIDAD

Observan también los panameños a quienes hemos oído discutir el asunto que, si como es casi seguro, los Estados Unidos obtienen tanto de Rusia como de la Gran Bretaña el asentimiento para establecer bases militares en las posesiones insulares niponas y en determinadas islas del Atlántico y forja así una fuerte línea de defensa exterior que hará estratégicamente impenetrable su territorio continental y el canal de Panamá, los sitios de defensa en nuestro país no serán absolutamente necesarios para la seguridad de la vía intermarina.

DURA PRUEBA

Asimismo advierten nuestros conciudadanos que la solicitud de los Estados Unidos significa una dura prueba a que apenas iniciado se ve sometido el gobierno, del señor Jiménez. Se considera que es una coincidencia favorable que la cancillería se encuentre en manos de un hombre de la versación y experiencia de ldr. Ricardo J. Alfaro de quien se espera que sepa resolver la situación en la forma más satisfactoria para los intereses nacionales. Los comentarios públicos expresan la idea de que la mejor respuesta inmediata sería la de no aceptar todavía la discusión de la solicitud de los Estados Unidos

basándose en que es necesario aguardar que se perfeccionen las medidas tomadas para el sometimiento de Alemania y el Japón y la reunión de los ministros de relaciones exteriores de los Cinco Grandes para establecer entonces "si continúa existiendo el estado de inseguridad" de que habla el convenio de mayo de 1942.

AMARGA PILDORA

Los ciudadanos esperaban que la cesación de las hostilidades anejaría de inmediato la terminación de medidas que se justificaban por la situación bélica entre ellas la de la ocupación de las bases que, como lo reconocen explícitamente los Estados Unidos en el convenio de mayo de 1942, significan una carga para la república de Panamá. Tenían la ilusión de que podrían recuperar el ejercicio pleno de su soberanía y su jurisdicción sobre las áreas afectadas por la ocupación militar estadounidense. Abrigaban también la esperanza de que la paz les permitiría concentrar sus energías a la reconstrucción económica interna sin que nuevas preocupaciones de orden internacional les estorbasen. Por eso nada les sería tan doloroso como tener que ingerir la amarga píldora que sería la aceptación de la solicitud de los Estados Unidos respecto a las áreas de defensa.

PEREGRINACION SE

días cercanos a su inesperada muerte se disponía a trabajar por la unificación. Si viviera hoy, desprendido, abnegado, carente de ambiciones egoístas, estaría junto a quienes luchan por unificar al partido.

B/.150.00
cuesta cada edición de
EL SOCIALISTA
Contribuya
a su sostenimiento

AMARGA PILDORA ran". Esta misma condición se repite en la cláusula V en la cual los Estados Unidos se obligan a evacuar "las áreas temporales de defensa".

Desde hace algún tiempo los sectores ciudadanos que observa cuidadosamente el curso de nuestra relaciones con Washington y la Zona del Canal venían abrigando, el

presentimiento de que los Estados Unidos pensaban en retener algunas de las bases construidas en diversos sitios del territorio nacional. Suscitaban esta aprehensión ciertas alusiones dejadas escapar, posiblemente con plena intención, en el curso de conversaciones más o menos informales por funcionarios civiles y militares de la zona canalera. Se tenía casi la seguridad de que no bien so-

TODOS LA NECESITAN!!

EL ALIMENTO MAS COMPLETO QUE SE CONOCE

PROTEINAS
GRASAS
AZUCAR
VITAMINAS
MINERALES

ESENCIAL PARA EL CRECIMIENTO. HACE HUESOS FUERTES y HERMOSOS DIENTES

JUNTA NACIONAL DE NUTRICION - BANCO AGROPECUARIO

La Lucha del Campesino

Política Agraria del Partido Socialista

Dotación de tierras, mercado seguro saneamiento rural y culturización del campesino son sus objetivos

Publicamos enseguida la resolución sobre acción inmediata en el problema agrario que adoptó el IV congreso del partido socialista, celebrado los días 29 y 30 de diciembre en el gimnasio nacional de esta ciudad. Los cuatro objetivos hacia que se encaminará la actividad del partido en este aspecto son la dotación de tierras y la capacitación financiera y técnica del campesino; la organización del mercado para proteger al agricultor contra el intermediario, el saneamiento rural y la campaña para elevar el nivel cultural del campesino. Dice el texto de la resolución:

EL IV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA, establece como líneas generales de su acción sobre el problema agrario, las siguientes:

1. La solución de la cuestión agraria no radica en un simple reparto de tierras. La dotación de tierras labrantías ha sido practicada en mayor o menor escala y con más o menos continuidad desde 1904 y no ha conducido sino a una creciente pobreza del agricultor pobre y una constante expansión de latifundio improductivo. Tanto como la falta de tierras, agobia al campesino el primitivismo de sus métodos de labranza que reduce la productividad de su esfuerzo. Tanto como la escasez del rendimiento lo mantiene en la miseria la falta de mercado estable y remunerador para sus productos. En no menor grado que la miseria económica, le subyuga el azote de las enfermedades que proliferan en virtud del deplorable estado sanitario de las comarcas interiores.

2. Una verdadera política agraria debe comprender estos elementos:

a) Dotación de tierras y capacitación financiera, económica y técnica del agricultor con intervención activa del Estado.

b) Organización de la distribución de los productos.

c) Saneamiento intensivo del campo.

d) Culturización del campesino.

3. A este fin las medidas de conjunto que el socialismo debe luchar por realizar son:

1. Eliminación de la gran propiedad ociosa mediante la aplicación del impuesto progresivo a las tierras incultas. La parcelación y distribución de las tierras nacionales y de las que sean rescatadas debe hacerse a base del conocimiento de la naturaleza de los terrenos y de su utilización para los diferentes cultivos. Deben conservarse dentro del bien común las grandes zonas forestales para que sean científicamente explotadas por el Estado o por organizaciones cooperativas de campesinos y trabajadores forestales. Debe hacerse un estudio de las diferentes regiones del país y diversificar los cultivos de acuerdo con la naturaleza de los suelos.

2. Establecimiento de granjas o estaciones en cuyo

funcionamiento se combinen los métodos de explotación comercial con los de la capacitación práctica de los campesinos. Los trabajadores deben ser campesinos a quienes se pagará un jornal adecuado y se provea de alojamiento sano al mismo tiempo que se les adiestra en los procedimientos de la agricultura científica.

3. Fomento de las explotaciones agrarias colectivas a las cuales provea el Estado de técnicos directores y del instrumental necesario para el cultivo intensivo.

4. Desarrollo del crédito agrario haciéndolo asequible a sectores cada vez más numerosos del campesinado con la garantía subsidiaria del Estado.

5. Fomento de las cooperativas de producción y distribución de los productos y de consumo.

6. Regulación del mercado en el doble sentido de apreciar con la debida anticipación la extensión de la demanda y adecuar a la misma la oferta y de proteger al campesino de las exacciones de los intermediarios. A ese fin debe el Estado establecer estaciones de refrigeración y conservación de los productos y fomentar la industria de transformación de especies alimenticias. Como complemento de estas medidas deben darse a los agricultores pobres facilidades de transporte, arribo a los mercados y almacenaje. En las épocas de cosechas de frutos estacionales debe el Estado adquirir los remanentes que la demanda no absorba inmediatamente y conservarlos para venderlos a medida en que vayan escaseando.

7. Intensificación y diversificación del trabajo de las unidades sanitarias con la creación de equipos de agentes sanitarios que actúen constantemente en las regiones del interior y adopción de un plan sanitario de objetivos escalonados anualmente para combatir las endemias tropicales.

8. Rectificación de la distribución demográfica del país mediante la atracción hacia zonas agrarias, debidamente dotadas con todos los requisitos técnicos y con facilidades de transporte, de los campesinos que viven dispersos y en estado de atraso alarmante en las soledades de nuestros montes y campos.

9. Transformación de la

Son aprobadas las cuentas del B. Agro-pecuario

Audidores oficiales las han examinado y encontrado correctas

Los auditores de la contraloría general de la república que examinaron las cuentas del banco agro-pecuario e industrial han rendido informe en el cual declaran que dichas cuentas son correctas. El examen fue pedido por el gerente de la institución, señor Ramón A. Vega, y autorizado por la contraloría.

Según el informe de los auditores el manejo de fondos, las operaciones de compra y distribución de productos y de préstamos comerciales, industriales y agrarios, así como la contabilidad de todas las actividades del banco son correctas.

El cincuenta y ocho por ciento del activo del banco, conforme lo demuestran las cuentas examinadas, está constituido por préstamos agrícolas, pecuarios, industriales y comerciales cuyo saldo pendiente el día 31 de marzo pasado era de B/. 890,878.85.

Los préstamos sobre cosechas futuras han sumado en los últimos cuatro años más de un millón de balboas y el saldo pendiente de cancelación por ese concepto era en la fecha mencionada de B/. 174,671.31. No obstante ser los más arriesgados, los préstamos sobre cosechas no han ocasionado al banco sino un ligero coeficiente de incumplimiento.

FOMENTO PEDAGOGICO

LA ESCUELA UNICA

Una conquista de la Democracia moderna es la Escuela Unica, basada en la concepción política de la igualdad social.

Hasta la edad moderna, la instrucción estuvo vinculada en dogma y persona, a la clase social dominante. La Iglesia, con sus escuelas parroquiales y conventuales, desempeñó durante mucho tiempo las reducidas tareas de la instrucción pública con el propio interés de catequizar a las masas. La enseñanza tenía entonces un amplio desarrollo privado, fuera del campo oficial del Estado. La incultura era popular.

Con el siglo de Pestalozzi, la escuela toma carácter público a través de los municipios y las ciudades. En el Estado moderno la Educación nacional alcanza a todos los ciudadanos como un deber primario de las Repúblicas y las Monarquías. Y surge el tipo de la Escuela Unica, oficial y común, desamalgamada de toda empresa sectaria o clase social. La Escuela Unica funda su existencia en la libertad de enseñanza y en el respeto a la conciencia del niño y la verdad de la ciencia.

En este momento panameño, queremos divulgar con precisión las determinantes pedagógicas y sociales de la Escuela Unica. Hay que prevenirse y evitar el espejismo que quieren producir en la opinión pública las asociaciones religiosas y clericales.

El Estado democrático debe impartir la Educación por el sistema de la Escuela Unica, sobre las siguientes características: PUBLICA, nacional u oficial; GRATUITA, para que pueda ser recibida por todos; OBLIGATORIA, al menos en su grado primario; COEDUCATI-

VA, sin separación de sexos por prejuicio religioso o ñoría moral; LAICA, sin credo religioso alguno; POPULAR, republicana, con el fin de elevar el nivel de la sociedad en su máximo conjunto civil; DEMOCRATICA, igualitaria en la libertad y la justicia.

En tres aspectos debemos ver el concepto de Escuela Unica: ESPIRITUAL, sobre la premisa de la libertad de conciencia para el maestro y el alumno; PEDAGOGICO, estructurado según los cánones de la Educación Nueva; ECONOMICO, como un servicio público a cargo del Estado.

No se opone la Escuela Unica a la existencia de escuelas privadas de enseñanza confesional o no. La Escuela Unica no es todavía antirreligiosa, antiteísta. La Escuela Unica desconoce la existencia doctrinaria y orgánica de las instituciones religiosas y sus partidos y ramas.

Lógica e históricamente, la política religiosa de la Internacional de la Sotana condució a la existencia de entidades de carácter ateo. El librepensamiento del siglo pasado surgió como reacción contra el monopolio de la conciencia humana por la miserable fe católica, germen de fanatismo perniciosos, inquisiciones y guerras.

Si bien nos fijamos en la trayectoria histórica de la Escuela, no es más que un desprendimiento o liberación de la Iglesia para internarse en el campo de la ciencia objetiva, de la creencia al saber, de la fé ciega al conocimiento del Mundo y la Humanidad.

Es gracioso observar como se están moviendo las asociaciones de creyentes (Pasa a la pág. 8)

PRODUCTOS CANADA DRY

LO MEJOR QUE HAY

Cola Spur

Ginger Ale

Cream Soda

Grape Soda

Zarzaparrilla

Soda de Naranja

Para obtener cualquiera de estos deliciosos productos llame al teléfono 31 y le serán llevados sin demora a su propia casa.

CERVECERIA NACIONAL, S. A.

El Banco de Urbanización Tiene Más Obras Proyectadas

Siguiendo el curso de las necesidades perentorias en construcción de viviendas que descongestione, si no resuelve del todo, el problema inquilinario, el Banco de Urbanización y Rehabilitación está empeñado en una política constructiva, a la que es necesario dar todo el aporte por parte del gobierno y del pueblo.

El Banco de Urbanización y Rehabilitación posee en la actualidad una casa ya terminada en la Calle 22 Este, con capacidad de 104 departamentos de un cuarto, 41 departamentos de 2 cuartos y 7 tiendas. Tiene en licitación 6 casas en la Calle P. con capacidad total de 200 departamentos de 2 cuartos, una casa en la Calle 21 Oeste con capacidad de 20 departamentos de 2 cuartos y 3 departamentos de 1 cuarto. En proyecto autorizado por la Junta Directiva hay cuatro casas en la ciudad de Colón, con capacidad de 160 departamentos de 2 cuartos y en espera de la concesión de terreno tiene la urbanización del aeropuerto de Paitilla para 1260 casas y la construcción de

casas de inquilinato en el Barrio Obrero.

Como decíamos en nuestra edición anterior, al parecer el proyecto de 1260 casas en el aeropuerto de Paitilla, no es probable se realice por haber inconvenientes de orden extraño al Banco q' imposibiliten su realización, esto no impide que el proyecto se lleve a cabo en otros terrenos, probablemente los del Cangrejo si es que no salen otros inconvenientes que impidan al Banco realisar su proyecto, para el que cuenta con suficientes medios económicos y al que está dispuesto dar cima siempre y cuando pueda contar con los terrenos apropiados.

Como se ve el Banco de Urbanización trabaja por el problema inquilinario, sin que esto sea una solución total, pero si un medio para llegar paulatinamente a descongestionar este problema latente de nuestra clase trabajadora que es la que más sufre y la que más necesita de una vivienda adecuada para sus necesidades perentorias.

México Reconoce al Gbno. Republicano Español Como Legítimo

No ha tardado mucho tiempo sin que lo que decíamos en nuestra edición anterior sobre el reconocimiento del gobierno español en el exilio se cumpliera en su primera parte. Tal y como apuntábamos, el gobierno de la hermana república de México ha reconocido al gobierno formado bajo la presidencia del dr. Giral. Esta actitud del gobierno mexicano es muy probable que sea seguida dentro de pocos días por Rusia, Checoslovaquia, y China.

Es preciso que el paso dado por el gobierno mexicano sea seguido también por las otras repúblicas americanas como demostración de repudio al regimen falangista implantado por sobre el sentir del pueblo español.

Es indiscutible que el gobierno español en el exilio representa la voluntad del pueblo español. Que le falte una u otra personalidad en nada mengua su importancia y su representación internacional. La mayor prueba de amplio criterio democrático que pueden dar los pueblos de las naciones unidas es el de reconocer como legítimo el gobierno de los primeros luchadores en pro de los ideales democráticos, que hoy con la victoria han de regir todos los pueblos libres.

Si romper relaciones diplomáticas con Franco y el

regimen falangista representa anatematizar los ideales totalitarios que hoy imperan en España, reconocer el gobierno español en el exilio representa la demostración de la buena fe en la implantación de los ideales democráticos que tanta sangre han costado a la humanidad. La vertida por el pueblo español se equipara a la vertida por cualquier otra nación que hoy lucha con orgullo la victoria alcanzada en los campos de batalla, pero que no será completa si esta no se alcanza también a la liberación de los pueblos oprimidos.

El gobierno español en el exilio dentro de breves días, después de la reunión de las cortes, se trasladará a tierras de Francia, en donde más cerca de la madre patria, podrá laborar con más eficacia en la destrucción total del regimen franquista, sea cual sea la forma en que esta destrucción se tenga que llevar a cabo, bien por medios estrictamente diplomáticos, bien oponiendo la fuerza a la fuerza. Si las naciones democráticas no quieren ver otra vez correr la sangre del pueblo español, que está presto a verterla por librarse de la tiranía nazi-falangista, es preciso que intervengan en la forma diplomática desconociendo al gobierno franquista, si es que aun mantienen relaciones con él,

y reconociendo todas el verdadero gobierno del pueblo español en su legitima forma, en la que se dió el pueblo en las elecciones de 1931.

El regimen franquista es un cadaver y como tal hay precisión de enterarlo. El regimen republicano español es un hecho nacido de la conciencia de un pueblo que ha sufrido las tiranías de los reinados en todas sus formas y que supo descargarse de tan pesada carga.

En la conciencia de los pueblos está el reconocimiento del regimen republicano en España y por ende del gobierno español en el exilio, es preciso pues, dar cabida a las aspiraciones del pueblo y reconocer de una vez a los genuinos representantes de España.

QUE SE CONSTRUYAN

jadoras en la asamblea de ese año, Dr. Demetrio A. Pórras se logró en 1932 la primera ley inquilinaria, que no tuvo más que un año de existencia para transformarse luego en un simple decreto ejecutivo que la mutilaba en todas sus partes.

El primer período de la lucha inquilinaria se caracterizó por la alza desmesurada en los alquileres; el segundo, por la falta de trabajo. La desocupación produjo "la huelga de no pago." Hoy se lucha por la construcción de viviendas, agravada el problema por la acción de los caseros en desalojar a los inquilinos de las que tienen, so pretexto de ocupación personal, de reparación y nueva construcción. Sin embargo al fin del cuento nos encontramos con nuevos inquilinos pagando una rata mayor; nuevas cantinas, nuevos teatros y nuevos establecimientos comerciales con arriendos más elevados.

Se lucha de veras y en este plan están el partido socialista, el partido del pueblo, la federación sindical, la federación de estudiantes, la unión universitaria, la asociación cívica independiente, la juventud patriótica y el círculo Carlos Marx que en unidad de acción han emprendido la lucha por las reivindicaciones populares. Si, se lucha y se pide a gritos que se construyan las 1260 casas que el Banco de

Realizose en Santa Ana un Mitin de Inquilinos

Oradores del Comité de Reivindicaciones Populares expusieron la gravedad del problema de la vivienda y reclamaron la construcción de casas para obreros

Como se había anunciado, el miércoles tuvo lugar en el parque de Santa Ana el mitin organizado por el comité de reivindicaciones populares en el que tomaron parte representantes del frente de la juventud, del partido socialista, el partido del pueblo, la unión universitaria, la agrupación cívica independiente, la liga de inquilinos y subsistencia, la federación sindical y el centro Carlos Marx.

El representante del partido socialista, camarada Gilberto Bazán V., analizó la actuación de los distintos partidos que componen la actual administración, de los que manifestó se apartan de los ideales de las masas que los llevaron al poder y así mismo hizo un llamamiento al pueblo para que siguiera con interés la labor de la constituyente en evitación de que esta se constituyera en instrumento del capitalismo contra las masas trabajadoras.

Pablo Cordero, en representación de la Liga de inquilinos y subsistencias hizo un brioso llamamiento hacia la unificación de las izquierdas, haciendo hincapié en que las reivindicaciones obreras solo pueden llevarse a efecto mediante la unión de las fuerzas que representan el proletariado en contra a la unión efectiva del capital que procura por todos los medios sembrar la discordia para medrar al amparo de la desunión provocada. Dijo el

camarada Cordero que la unión de los partidos de izquierda ha de ser un hecho tangible y ello permitiría el desarrollo del pueblo.

El-Lic. César A. Quintero, que habló en representación de la unión universitaria, explicó que para conseguir las reivindicaciones inmediatas de la clase obrera y para llegar al desarrollo de un plan que descongestione el problema de la vivienda se tenía que llegar a la acción directa de las masas trabajadoras, ya que siendo ellas las afectadas es preciso que impongan sus necesidades por encima de particularismos y camuflajes politico-capitalistas.

Todos los oradores del mitin sostuvieron la tesis de la necesidad de sobreponer por encima de todo otro interés el desarrollo de planes urgentes para descongestionar el problema de la vivienda, no imponiendo lugar específico de estos planes, pero si que estos sean pronta y efectiva realidad y que las oposiciones de lugar no sean debidas a monopolios de intereses creados ni amañamientos de señorío medioeval.

El mitin que comenzó a las ocho de la noche, ponía fin cerca de las once, sin que por un momento decallera el entusiasmo entre el numeroso público que escuchaba a los oradores y que manifestaba su aprobación con nutridos aplausos.

Urbanización ha presentado en el conocido "Proyecto de Paitilla."

Los tropiezos que ha encontrado el proyecto enunciados por el mismo Gerente del Banco de Urbanización ha cambiado la táctica en la lucha. No se pelea porque se construya precisamente en Paitilla, sino que se

construya en cualquier parte no vaya a resultar que el mencionado "Proyecto de Paitilla" se un COMUFLAGE, una cortina de humo con que se desea envolver el problema de la vivienda.

Por eso la consigna debe ser "QUE SE CONSTRUYAN LAS 1260 CASAS PARA OBREROS."

Lotería Nacional de Beneficencia

Plan del Sorteo EXTRARDINARIO No. 1382 que se ha de celebrar el 16 de Septiembre de 1945

PREMIO MAYOR

1	Premio Mayor de.....	B/.100.000.00
1	Segundo Premio de.....	30.000.00
1	Tercer Premio de.....	15.000.00
18	Aproximaciones de.....B/.1.000.00 cada una.....	18.000.00
9	Premios de 5.000.00 cada uno.....	45.000.00
90	Premios de 300.00 cada uno.....	27.000.00
900	Premios de 100.00 cada uno.....	90.000.00

SEGUNDO PREMIO

18	Aproximaciones de.....B/. 250.00 cada una.....	4.500.00
9	Aproximaciones de..... 500.00 cada uno.....	4.500.00

TERCER PREMIO

18	Aproximaciones de.....B/. 200.00 cada una.....	3.600.00
9	Premios de..... 300.00 cada uno.....	2.700.00

1,074 Total de Premios.....B/.340.300.00

Precio de un Billete entero.....B/.50.00

Precio de un quincuagésimo..... 1.00

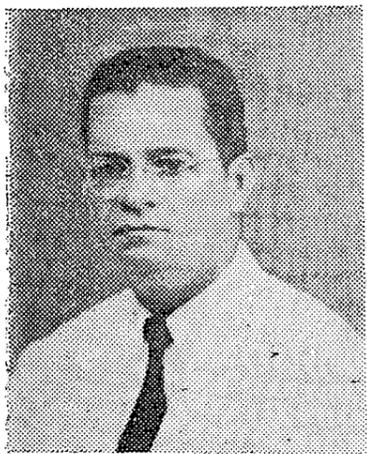


EL PARTIDO SOCIALISTA

Defensor del proletariado

LUCHADORES SOCIALISTAS

GUILLERMO HARRIS G.



Traído a la vida y criado en el corazón de la democracia panameña -- el barrio de Santana -- por una madre que; habiendo perdido al jefe de su hogar tres meses antes de nacer éste, su último fruto, y faltos de recursos, apenas si pudo disfrutar de una enseñanza elemental. Ya en su mocedad fue un ferviente admirador del Gran Blásquez de Pedro; aquel que en su infinita bondad trajo a la juventud panameña a luz de su sabiduría para alumbrarnos el sendero hacia la redención del proletariado. Hizo su debut en política militante en el Club "Carlos Antonio Mendoza" al lado de los Molinos, Turner, Mata, Goytia y tantas otra figuras cuya intrepidez tuvo su eco en toda la república, y originó en el histórico combate de "Cabo Verde" en Calidonia, o puesto al viejo caudillo liberal Dr. Belisario Porras.

De regreso al país en 1931, tras 10 años de residencia en Colombia, en donde conoció y trató a algunos elemento de avanzada, participó en la fundación del Partido Socialista en Colón junto con el C. Porras, Pepe Lasso, Alberto Luis Rodríguez, José Ayarza Cervera y otros grandes luchadores izquierdistas; representó al Partido en la Cámara Edificia de Colón como Concejal e nel período del 36 al 40.

Cuando el Nazi-facismo se lazó contra e mundo en España, fundó y presidió en Colón el Comité anti-fascista, recabando fondos para ayudar al corajudo pueblo español en su lucha contra el salvajismo de Franco y sus mandantes — Hitler y Mussolini — y en asocio del C. Nazario Crespo, fundó y dirigió el pequeño órgano periodístico eventual "Frente Mundial."

Habiendo trasladado su residencia a la Capital por la educación de sus hijos, hizo causa común con la fracción mayoritaria del Partido y dirigió el periódico de esta fracción "Acción Socialista".

Escogido como miembro del Directorio Nacional del Partido, por el Congreso-Convención de Diciembre del año pasado, fue electo Tesorero, cargo que desempeña con absoluta probidad, habiendo sido también Secretario del Ministerio de Estado sin Cartera en la Administración de don Ricardo Adolfo de la Guardia.

A.M.S.

HIPOLITO MAGALLON



Nació este luchador del partido socialista en Mandinga, campo del distrito de Emperador, en donde cursó sus estudios primarios, y en donde más tarde se dedicó a la agricultura y a la ganadería. Posteriormente se estableció en el caserío de Buenos Aires, Chilibre, allí ingresó en el partido socialista. Fue nombrado en reunión plenaria de la colectividad secretario política de la misma y delegado al primer congreso del sector de Chilibre que tuvo lugar el 19 de noviembre de 1933, que le hizo secretario general del sector. Ocupó este hasta 1935 y realizó una árdua labor juntamente con los camaradas Florenzio Harris, Dora C. de Rodríguez, Domingo Cáceres, Damiana Dega, y muchos otros, organizando las colectividades de Buenos Aires, Chilibre, María Eugenia, Agua Buena, Agua Benedita, Calzadalarga, Manteca, San Juan, Las Huacas, Santa Rosa, Gatuncillo, Guayabito, Paja y Arraiján. En 1936, en la convención del partido socialista fue designado segundo suplente a la asamblea nacional. En 1940 fue designado por la convención del partido primer suplente a la asamblea y en 1945 fue postulado como candidato principal del partido.

También ha sido este camarada organizador de las colectividades de Limón, Nuevo Vigía, Nuevo Gatuncillo y Agua Sucia y de la cooperativa de consumo de carne del sector de Chilibre.

En la actualidad, el camarada Magallon es miembro del directorio nacional del partido.

Es el camarada Magallon, un luchador de la clase trabajadora, que se ha hecho a si mismo, teniendo durante toda su vida una trayectoria de trabajo y labor continua en pro del partido y de los intereses del proletariado.

LIBRERIA "LA PARADA"
Calle 16 Oeste y Calle C

LIBROS REVISTAS CIGARRILLOS QUINCALLERIA

Las últimas novedades en libros de todas clases y revistas, las encontrará en Librería "LA PARADA"

Algunos Artículos del Decreto N° 31 que Han de Conocer los Inquilinos

Artículo 26. Mientras dure la escasez de viviendas, queda prohibido el desalojo de habitaciones de uso privado para dedicar el local o edificio al establecimiento de cualquier empresa o negocio particular.

Artículo 30. No se podrá negar alquiler a las personas por tener niños en su familia ni por razón de su color, su raza o su credo.

Artículo 34. A partir del 1o. de Septiembre de 1945 el cánón de arrendamiento de casas de inquilinato no podrá ser mayor al preexistente el día treinta y uno (31) de Diciembre de 1941 y quedan sin ningún valor sub-arriendos, totales o parciales, de las mismas que impliquen aumento en el arrendamiento. La Junta de Inquilinato velará por el cumplimiento de esta disposición en tanto perdure, en concepto del Poder Ejecutivo, la situación de emergencia creada por el problema inquilinario en las ciudades de Panamá y Colón.

Parágrafo 1o. Las Juntas de Inquilinato podrán establecer nuevas condiciones en los contratos de arrendamientos de locales de inquilinato, siempre que ellas reporten mayores ventajas para los inquilinos que las establecidas en este artículo.

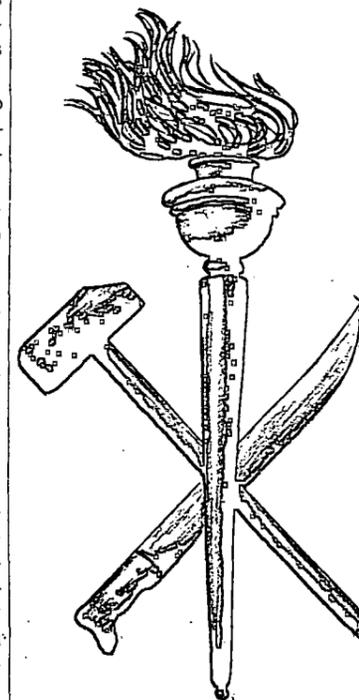
Parágrafo 2o. Las Juntas de Inquilinato permitirán el aumento hasta de un veinticinco por ciento (25%) sobre el cánón de arrendamiento fijado por este artículo cuando se trate de casas de inquilinato construidas después de 1941.

Artículo 35. Las Juntas de Inquilinato, bajo la dirección del Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, dentro del plazo de noventa días, contados desde la fecha de este Decreto, harán el estudio a que se contrae el artículo 24, ordinal 2º), y presentarán el plan de acción que consideren indispensables para resolver en firme el problema inquilinario en todos sus aspectos.

nión de los camaradas del sector de Chame con el fin de elegir el secretariado de dicho sector. A esta reunión asistirán los miembros del directorio nacional.

Barrio de San Miguel

En la barriada de San Miguel tuvo lugar un acto de despedida al camarada Demetrio A. Porras que marchó a Europa representando nuestro gobierno ante los de Francia e Inglaterra. A esta reunión asistieron, además del camarada Porras y los miembros del partido en el barrio, los camaradas Isaías Sánchez, Brouwer, Bazán, Harris y Martínez Surroca.



POR LA UNION DE LAS IZQUIERDAS LUCHA EL PARTIDO SOCIALISTA

VIDA DEL PARTIDO

Los Pozos

El domingo 26 se efectuó una concentración de elementos del partido a la que asistieron los camaradas del directorio nacional Brouwer y Sánchez, se acordó nombrar un secretario de sector provisional hasta el 9 de septiembre en que se reunirán en dicho lugar las represen-

taciones de las 12 colectividades que componen el sector para nombrar el secretariado y estudiar los diferentes problemas de la tierra y del partido. A esta reunión del día 9 asistirá el directorio nacional en pleno.

Chama

El domingo 2 de septiembre se efectuará la reu-

A LAS COLECTIVIDADES AFILIADOS AL PARTIDO SOCIALISTA Y SIMPATIZANTES

Al publicar el órgano oficial del partido socialista, hacemos un esfuerzo el que es necesario contribuyan todas las colectividades, socialistas y simpatizantes propagando este semanario y comprándolo.

A las colectividades, socialistas y simpatizantes a quienes se les remite el semanario, esperamos envíen sus aportaciones económicas y su colaboración continuamente para así mantener el órgano oficial del partido.

Para envíos y correspondencia al semanario "EL SOCIALISTA", dirigirse al Apartado 1445, Panamá.

La Administración.

Ejemplar suelto de "EL SOCIALISTA" 5 centavos
Suscripción por un semestre B/.1.25
Suscripción por un año B/.2.25

Fábrica Nacional de Fósforos, S. A.

Fábrica Nacional
Persona Nacional
Fósforo Nacional

Consumiendo el fósforo nacional contribuye al progreso de la industria panameña.

Use Fósforos Nacionales

EL SOCIALISMO Y LA EDUCACION

La instrucción moral en la escuela

por JEAN JAURES

— II —

LA CUESTION RELIGIOSA

Es difícil e nun periódico tocar la cuestión religiosa porque casi siempre se es mal comprendido. Si se combaten las pretensiones de la iglesia y su principio mismo, que es la autoridad, se ve uno acusado de sectario, de querer destruir, hasta por la violencia, la "religión". Y, de otra parte, si se declara, que la solución materialista del problema del mundo es falsa y estrecha, se suscitan vagas sospechas de ser clerical. Es necesario, sin embargo, que la democracia llegue a explicarse sobre estas cuestiones tan altas y decisivas; porque la política, por deslumbradora y necesaria, que sea, no es ni el fondo ni el fin de la vida.

Por mi parte, no puedo dejar pasar sin protestas las alegaciones de los periódicos clericales que nos presentan como fanáticos de la irreligión. Esto no es exacto; es, incluso, lo contrario de la verdad. Yo creo, por mi parte, que sería enojoso, que sería mortal, comprimir las aspiraciones religiosas de la conciencia humana. No es esto lo que queremos; queremos, por el contrario, que todos los hombres puedan elevarse a una concepción religiosa de la vida por la ciencia, la razón y la libertad. No creo, en absoluto, que la vida natural, ni social, basten al hombre. En cuanto haya realizado la justicia en el orden social, se apercibirá que le queda un inmenso vacío que llenar. No dudo tampoco en reconocer que la concepción cristiana es una forma muy alta del sentimiento religioso, y gusto muy poco de ciertos chistes groseros sobre el cristianismo y sobre los sacerdotes.

No es que esté dispuesto, junto con algunos finos espíritus de nuestra época, que quieren dar a su escepticismo no sé qué apariencia de fe, a hablar mal de Voltaire. Su terrible ironía ha sido útil; ha despertado y desvelado los espíritus, y sin él, la alta crítica de Renan, imparcial y serena, hasta simpática, hubiese sido imposible; no se puede ser justo con los grandes errores más que cuando están casi vencidos. Pero ahora el pueblo se halla bastante desligado de lo maravilloso y de las ficciones para que pueda hablárseles del cristianismo, no como Voltaire, sino como Renan. Ha llegado la hora, para la democracia, no de burlarse o de ultrajar las antiguas creencias, sino de buscar lo que contienen de vivo y de cierto, y que puede quedar en una conciencia humana liberada y engrandecida.

Parece que hoy, fuera de lo sobrenatural propiamente dicho y de toda estrecho ortodoxia, preocupan a las nuevas generaciones ciertas ideas maestras del cristianismo. Cuando el cristianismo declara que las simples relaciones de equidad entre los hombres no bastan, sino que es necesario que las almas puedan unirse en una

especie de apasionado abrazo; cuando busca cuál es el centro en que todas las conciencias individuales pueden penetrarse y fundirse; cuando concibe a Dios, no como una abstracción intelectual, sino como la vida infinita uniéndose a la humanidad en la exaltación de las conciencias y expresándose en la naturaleza como en un símbolo prodigioso y dulce; cuando nos revela, con las sublimes neurosis de sus místicos, las potencias desconocidas que dormitan en la naturaleza humana y que un día, sin duda, la transformarán; cuando hace del sacrificio la ley del infinito mismo y cuando presiente que el universo, en una apasionada evolución, podrá remontarse hacia el amor que es su manantial, constituye ciertamente una grande y fascinadora filosofía. Pero esto lo ha dicho siempre la democracia libre, y si la iglesia pretende que el cristianismo era desconocido a los Michelet, a los Renan, a los Hugo, a los Lamennais, se engaña singularmente.

¿Qué quiere, pues, de nosotros y de qué nos acusa? ¿No es libre, por la palabra y por la pluma, en las cátedras, los libros y los periódicos, de defender su doctrina? ¿Quiere que se amordace a los no creyentes? Eso sería no solamente matar al hombre, que lo es solo por la libertad, sería matar al cristianismo mismo, que, sin la libertad absoluta del pensamiento y de la vida interior, no es más que tiranía y falsedad, es decir, nada.

¿Desea la iglesia que entreguemos la enseñanza pública, la enseñanza de la nación a sus ministros y a sus dogmas? Esto sería también un crimen contra la libertad, porque la conciencia solamente es libre cuando es libre la razón; y la razón no es libre más que cuando se ejercita en todos los sentidos; comprimirla antes de ser adulta y dueña de sí, bajo una fórmula exclusiva, bajo un dogma imperioso para el que la libre discusión es escándalo, es esclavizarla.

Sin duda, es necesario que la enseñanza pública se apoye, como toda enseñanza, en una doctrina; pero lo que tiene de admirable la doctrina de la enseñanza pública, de acuerdo con el espíritu de la Revolución, es que pone por encima de todo a la libertad; el hombre vale por su libertad y la libertad es, en un sentido, lo absoluto; es la única doctrina que no sea contraria a la libertad porque se confunde con la libertad misma.

Partiendo de ahí podemos cultivar en el alma del niño todas las potencias; por las ciencias matemáticas le damos la idea de la evidencia y de la certidumbre absoluta; por las ciencias físicas, le enseñamos los métodos de observación, le damos la idea de naturaleza y de ley. Al mismo tiempo, los bellos trozos literarios de los grandes escritores hacen vibrar su alma y le revelan los te-

Tesis y Resoluciones del IV Congreso

Declaración de Principios del Partido Socialista de Panamá

Iniciamos en este número la publicación de las tesis y resoluciones más importantes aprobadas por el IV Congreso del Partido Socialista que se efectuó en esta capital los días 29 y 30 de diciembre de 1944. Las circunstancias que rodearon al Congreso, — una crisis política preñada de incertidumbre, confusiones e intereses antagónicos — y la campaña electoral constituyente, no habían permitido la divulgación de la labor del IV Congreso que ha sido, sin duda, el más significativo de los que haya tenido hasta ahora el socialismo panameño. Para que el pueblo panameño, y en especial los sectores izquierdistas, puedan apreciar esa labor comenzamos a dar a la estampa los textos más importantes aprobados en esa histórica conferencia.

El IV Congreso del Partido Socialista de Panamá, adopta como fundamento y objetivos de su actividad lo que se contienen en los siguientes fundamentales:

1 La forma de sociedad dominante actualmente está basada en la propiedad privada de los medios de producción y distribución aplicada a la explotación del trabajo de los asalariados. Este régimen social, el capitalismo, se estableció después de una larga y ruda lucha revolucionaria de la burguesía apoyada por las masas obreras y campesinas. En su época primera el régimen capitalista fue factor de progreso material, intelectual y político. Destruyó los grilletes del feudalismo, engendró un gigantesco desarrollo de las fuerzas de producción, amplió y perfeccionó la tecnología, imprimió enorme ímpetu a la filosofía y las ciencias y, ejerció a las masas populares en el gobierno de sí mismas mediante los mecanismos del régimen democrático-liberal.

2. El propio desenvolvimiento del sistema capitalista lo hizo pasar del período de la libre concurrencia a las gigantescas formas monopolistas (trusts, cárteles, consorcios) cuyo poder económico rebasa las fronteras nacionales y debe absorber, para mantenerse y crecer, nuevos territorios que son mercado para sus productos y fuentes de materias primas. El imperialismo constituye la forma extrema de ese desarrollo y la lucha entre los monopolios respaldados

por los estados nacionales, provocó choques, rivalidades y controversias que desembocaron en la guerra mundial de 1914. La guerra imperialista demuestra cruel y terminalmente que las fuerzas de producción se han expandido tanto que exceden los moldes del sistema capitalista y las fronteras políticas y que es urgente reconstruir desde sus bases la organización social para asegurarle al hombre el disfrute de los bienes que es capaz de producir en cantidades ilimitadas. El incumplimiento de esta tarea no tendrá otra consecuencia que la caída de la humanidad en el abismo de crisis, convulsiones y guerras que la huirán en la regresión, la barbarie y la ruina.

3. La derrota, con excepción de Rusia, de la resolución proletaria socialista y la incapacidad de los estadistas y de los gobiernos que en 1918 vencieron al imperialismo alemán para reorganizar el mundo sobre bases que garantizaran a los pueblos seguridad económica y política, crearon las condiciones caóticas de las cuales surgió el nazi-fascismo como personero e instrumento de las capas más reaccionarias y oscurantistas de la sociedad a cuyo beneficio explotó fácilmente el descontento que engendró en las masas el fracaso de la paz. Mediante una tremenda demagogia aparentemente "anti-capitalista", excitando los instintos y sentimientos primarios de las masas populares alemanas mediante la impostura de la superioridad

continúa y a la libre crítica, elija entre los grandes sistemas políticos, filosóficos y religiosos que se reparten el mundo, será libre, no de nombre, sino de hecho. Y si la iglesia tiene miedo de que la razón del pueblo, así despierta y desarrollada en todos sentidos, repudie todo lo que se ha mezclado de infantil o de opresivo en el cristianismo, no es ciertamente por nuestra culpa.

Lo que demuestra además incluso desde el punto de vista cristiano, que el espíritu laico y racional debe llevar la dirección de la enseñanza, como lleva la de la ciencia, es que la iglesia, por su propia confesión, ha sido siempre incapaz de distinguir, en el cristianismo mismo, lo que era verdad esencial y lo que era ficción pasajera y alegoría percedera. Ha habido en el pasado dos grandes ejemplos de esta incapacidad.

La iglesia ha considerado, en primer lugar, que las nue-

dad aria, atizando los resentimientos de la clase media, exacerbando los rencores de las minorías nacionales oprimidas y atribuyendo a la democracia en abstracto la causa de la crisis universal, el fascismo y el nazismo lograron hacerse de una amplia base de masas y capturar el poder tanto por los métodos de la agitación parlamentaria como por la violencia ejercida sobre las agrupaciones obreras, campesinas y democráticas.

4. La incompreensión del significado real del nazifascismo, la cobardía para oponerle medidas de fuerzas y el odio y temor que hacia el estado proletario soviético sentían los dirigentes de las naciones democráticas le abrieron el camino a la agresión nazifascista en todo el mundo. El Mikado en China, Mussolini en Etiopía, Hitler y Mussolini en España y Hitler en Austria y Checoslovaquia perpetraron impunes y afortunados ataques a la independencia de dichas naciones y a la libertad interna de sus pueblos. De este modo prepararon la etapa final de su lucha por la dominación mundial que ha sumido a la humanidad en el sufrimiento, la privación y el desastre causados por la más destructiva de las guerras.

5. La guerra actual es, sin duda, continuación de la anterior en cuanto se libra en torno a las mismas divergencias. Pero la distingue de aquella la intervención de varios elementos. Ahora aparece la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en donde antes estaba la autocracia feudal de los zares y la diferencia radical entre uno y otro régimen influye, si no en el carácter de la guerra al menos en sus consecuencias. Los sectores de la población de las propias naciones totalitarias combaten contra ellas desde el exilio o en los movimientos subterráneos. El nazi-fascismo, además, busca la destrucción total del actual régimen democrático, que las clases obreras y campesinas deben defender en la medida en que les permite organizarse para la defensa de sus intereses y para trabajar por el advenimiento de un nuevo orden social que sea el socialismo.

6. La lucha contra el nazismo en su aspecto internacional y nacional no terminará con la derrota militar del totalitarismo. Ha de culminar en la paz con la reorganización de la sociedad sobre la base del disfrute por todos los hombres y todos los pueblos de los bienes que se producirán en cantidades suficientes si la producción y distribución se realizan para el disfrute de los pueblos y no para beneficio de unos pocos privilegiados. Esa meta no se alcanzará sino bajo el socialismo.

7. En el orden nacional, el partido socialista lucha por el afianzamiento y desarrollo hasta sus últimas consecuencias de la democracia, por la reorganización económico-social del país tendiente al ascenso constante del nivel material y cultural de las clases obrera, campesina y media y por la preservación de nuestra nacionalidad.

(Pasa a la pág. 8)

LA CUESTION DE LA VIVIENDA

El Problema de la Vivienda Fue Ampliamente Discutido

La mesa redonda permitió al pueblo enterarse de la gravedad del problema.—El Gerente del Banco de Urbanización expuso las dificultades que encuentra

“Los poderosos privilegiados que hasta ahora se han opuesto a toda obra fundamental en beneficio del pueblo panameño se oponen ahora y se seguirán oponiendo a que se realice el plan de viviendas del Banco de Urbanización,” dijo el lunes en la noche, en la mesa redonda celebrada en el paraninfo de la universidad, el señor doctor Manuel María Valdés, ex-gerente de la Caja de Seguro Social.

El señor Valdés hizo esta declaración como comentario final a la exposición hecha por el licenciado Eduardo Vallarino, gerente del Banco de Urbanización, sobre las dificultades que ha encontrado el Banco para la ejecución del proyecto de construir mil doscientas sesenta viviendas para familias de escasos medios pecuniarios. “El licenciado Vallarino, dijo Valdés, no puede romper la discreción a que le obliga su puesto para decir claramente la verdad que solo ha insinuado. Pero yo, que durante tres años estuve al frente de una institución en donde puede apreciarse en toda su crudeza los métodos de que los intereses privilegiados se valen para sabotear todo esfuerzo firme y comprensivo en beneficio del pueblo panameño, puedo decir que esos intereses intervendrán para que no se le dé al Banco de Urbanización el terreno de Paitilla, ni el del Cangrejo, ni ningún otro terreno en que pueda poner por obra su proyecto.”

La intervención del señor Valdés se produjo al final de la sesión de mesa redonda que duró desde las nueve a las doce menos diez minutos de la noche. El acto, como decimos, se celebró en el paraninfo de la Universidad Nacional. Fue organizado por la Unión Universitaria, que es una de las organizaciones unidas al comité de reivindicaciones populares, de cuya constitución dimos cuenta en nuestra edición anterior.

El paraninfo estaba lleno a la hora señalada para la apertura del acto. A la mesa se encontraban los señores doctor Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad; Clara de Behringer, secretaria asistente del Ministerio de Trabajo en representación del Ministro, Lic. Eduardo Vallarino, Gerente del Banco de Urbanización; doctor Amadeo Vicente Mastellari, Jefe de la lucha antituberculosa; doctora Georgina Jiménez, profesora de sociología de la Universidad; doctor Stephen V. Arneson, Arquitecto del Departamento de Estado al servicio del Banco de Urbanización; ingenieros arquitectos Ricardo J. Bermúdez y Guillermo de Roux, de la Sección Técnica del Banco; Hugo Víctor, en representación de la liga de inquilinos, y el camarada Diógenes de la Rosa, Diputado Socialista a la Constituyente quien dirigió el debate.

El camarada de la Rosa expuso que el fin del debate era iniciar la formación de una conciencia popular del problema de la vivienda que se basara en una comprensión exacta del mismo en toda su integridad y toda su vastedad. Leyó luego el temario de la discusión y excitó a los presentes a que expusieran sus puntos de vista sobre las cuestiones propuestas.

Se desarrolló enseguida una interesante discusión en la cual intervinieron además de los miembros de la mesa redonda, varias personas del auditorio como los señores Enrique Karlson, del Frente Juvenil, José Peña Bernard, Eduardo Morgan, Jorge Ramírez Duque, Diputado a la Constituyente, César Quintero, Primer Secretario del Ministerio de Educación, Carlos Navarrete y otras más.

Parte sumamente interesante del debate fue la exposición del licenciado Vallarino, Gerente del Banco de Urbanización, quien describió la vía crucis recorrida por el Banco en sus intentos de llevar a la realidad el proyecto de las mil doscientas casas, conocido ahora como el proyecto Paitilla. El señor Vallarino hizo una relación de los obstáculos que se le han venido oponiendo a la solicitud del terreno mencionado que se le ha negado porque, según le dijeron, estaba destinado una vez para el hotel de turistas, otras para una escuela de aeromecánica, otras para Universidad, otras para aeropuerto de tránsito interno, y otra porque el terreno no puede dedicarse a uso distinto del que hoy tiene. Expuso el señor Vallarino los demás proyectos de construcción que tiene el Banco utilizando terrenos del llamado barrio obrero, del la Locería o de la finca el Cangrejo, si pueden ser obtenidos. Al concluir el señor Vallarino su exposición se produjo la intervención del gerente de la Caja de Seguro Social, a que nos referimos al comienzo de esta relación.

De las exposiciones hechas durante el debate se llegó a la conclusión de que el problema de la vivienda urbana en Panamá tiene caracteres pavorosos, que sus efectos dañinos en la vida física, intelectual y moral de las masas populares son terribles y que el estado panameño debe proceder inmediatamente a tomar medidas serias para poner fin a

¡Que se construyan las 1.260 casas para obreros!

El pueblo no ha exigido la construcción del “Proyecto de Paitilla,” fué expresión del ingeniero Ricardo J. Bermúdez en la mesa redonda que se efectuó en el paraninfo de la universidad. No sabemos hasta donde pueda ser cierta esa afirmación. Lo que si nos consta y también debe contarle al ingeniero Bermúdez, es que desde 1925 los inquilinos vienen luchando para que el problema de la vivienda en Panamá sea resuelto en forma más o menos parcial.

Fecha inolvidable ha quedado escrita para la historia el gesto vil de un gobierno que manchó con sangre de los que clamaban por una rebaja de los alquileres las baldosas del parque de Santa Ana y señaló el comienzo de una lucha tenaz del inquilino contra los caseros inescrupulosos que por la sed del lucro no desperdiciaban un momento para explotar a aquellos a los inquilinos, la mayoría de los cuales no trabajan sino por una ración de hambre. Gracias a este esfuerzo y a la actuación del genuino representante de las clases trabajadoras (Pasa a la pág. 4)

la explotación de que el pueblo es víctima y para darle a los trabajadores una vivienda decente.

A las doce de la noche suspendió el camarada de la Rosa el acto, formuló las conclusiones que se deducían de la discusión y anunció que se celebraría nuevo debate para tratar de las partes del temario que no habían podido considerarse.

La Cuestión de la Vivienda a la Luz del Marxismo

Ninguno de los problemas que encaran actualmente la clase obrera ha dejado de recibir la atención de los grandes teóricos y realizadores del socialismo científico. La cuestión de la vivienda fue examinada en 1872 por Federico Engels, el gran colaborador de Marx en una serie de artículos que fueron recogidos luego en un libro. De la edición inglesa de “The Housing Question”, publicada en 1935, traducimos los apartes que siguen. Quizás puedan aprender algo de ellos algunos agitadores populares que suelen salirse por la tangente cuando creen que están sentando verdades inconsumas y eternas.

“La llamada escasez de viviendas — dice Engels — que juega tan gran papel en la prensa de estos días, no consiste en el hecho de que la clase obrera vive generalmente en habitaciones malas, congestionadas e insalubres. ESTA escasez no es algo peculiar al presente. No es ni siquiera uno de los sufrimientos peculiares del proletariado moderno que los distinga de todas las clases oprimidas antiguas. Por el contrario, todas las clases oprimidas en todos los períodos la sufrieron más o menos uniformemente. Para poner fin a ESTA escasez de la vivienda, solo hay UN medio: abolir juntas la explotación y opresión de la clase obrera por la clase gobernante. Lo que se significa hoy por escasez de la vivienda es la peculiar intensificación de las malas condiciones de alojamiento de los obreros como resultado de un repentino aflujo de la población a las grandes ciudades; un incremento colosal en el alquiler, una agravación mayor de la congestión en las casas, y para algunos, la imposibilidad de encontrar un sitio en que vivir. Y de esta de que escasez de la vivienda

no se limita a la clase obrera sino porque ha afectado también a la pequeña burguesía.

La escasez de la vivienda de que sufren los obreros y parte de la pequeña burguesía en nuestras grandes ciudades modernas es uno de los numerosos males MENORES, secundarios que resultan del actual modo de producción capitalista. No es en absoluto resultado directo de la explotación del obrero COMO OBRERO por los capitalistas. Esta explotación es el mal fundamental que la revolución social lucha por abolir aboliendo el modo capitalista de producción. La piedra angular del modo capitalista de producción, es, no obstante, el hecho de que nuestro actual orden social habilita al capitalista para comparar la fuerza de trabajo del obrero por su valor pero también para extraerle mucho más de su valor haciendo que el obrero trabaje más de lo necesario para reproducir el precio pagado por la fuerza de trabajo.

Esta escasez de la vivienda golpea más rudamente al obrero que a cualquier clase más próspera, pero es tan poco un mal que agobia exclusivamente a la clase obrera como las pillerías del tendero y en cuanto se refiere a la clase obrera, debe al llegar a cierto nivel y obtener cierta permanencia, encontrar también cierto reajuste económico.

B/. 150.00

cuesta cada edición de

El Socialista

Contribuya

a su sostenimiento

Compañía Panameña de Autobuses, S. A.

(AUTOBUSES ROJOS)

El Transporte del Pueblo y para el Pueblo

Las líneas de los Autobuses Rojos cubren todo el radio de la ciudad,

esforzándose, a pesar de las restricciones actuales, en dar el máximo

de servicio.

VIAJE EN LOS AUTOBUSES ROJOS

Urge Construir el Atracadero Para los Pescadores Pobres

La construcción del muro de Balboa trajo como consecuencia inmediata para los pescadores de la barriada del Marañón su desalojo de la playa en la cual ensecaban sus pequeñas embarcaciones. Esto demostró una falta de previsión para cuyo emmiendo, desde entonces, la "Sociedad progresista de pescadores" han efectuado gestiones ante las autoridades públicas a fin de obtener lugar apropiado para ensecar, reparar y cuidar de sus "chingos".

Todo ha sido ofrecimientos, y más ofrecimientos que se han quedado en palabras. Se les ofreció primero la construcción de una rampa provisional y luego dotar de escaleras el tramo de muro

construido. Pero todo ha quedado en nada.

Ahora, en la última conferencia de prensa efectuada el 28 de agosto, manifestó el señor presidente Jiménez que la administración construirá atracaderos para los buques de pesca en la parte baja de la antigua estación del tranvía. La noticia nos halaga porque hemos palpado la necesidad urgentes de esos atracaderos así como los esfuerzos hechos por los pescadores para conseguir dichas mejoras y deseamos vehementemente que la noticia sea una realidad y no quede, como todas las promesas hechas anteriormente, en simples ofrecimientos para dejar adormecidos a estos trabajadores.

HACIA LA UNIFICACION

micos, sociales y políticos que afronta la nación. A este efecto se autoriza a la comisión para que solicite a la fracción opositora que nombre sus representantes a una conferencia de unificación y se delega en la comisión la representación del partido, los acuerdos a que llegue en cumplimiento de esta misión deben ser sometido a la consideración del directorio el cual decidirá en definitiva. Autorízase también a la comisión para que participe en todas las actividades que se desarrollen con el fin de lograr la unión de las izquierdas.

"Ordénase a la comisión que dentro de un plazo de quince días prepare y someta a la aprobación del directorio un plan general de trabajo del partido en el cual se señalarán las tareas que este haya de realizar urgentemente para que cumpla su papel de orientar y guía de las clases populares, sin que por ello se descuide, sino antes bien se mantenga siempre como objetivo superior, la unificación del partido y la unión de las izquierdas".

El mismo directorio nombró para integrar la comisión política a los camaradas Diógenes de la Rosa, José A. Brouwer y Octavio M. Alvarado.

LIMITE DE LAS IDEAS

Las ideas jamás pueden llevar más allá de un antiguo estado de cosas, no pueden sino llevar más allá de las ideas del antiguo estado de cosas. Por otra parte, las ideas no pueden realizar nada. Para la realización de las ideas se necesitan hombres que pongan en movimiento una potencia práctica.—Carlos Marx ("La sagrada familia").

TEORIA Y FUERZA.—El arma de la crítica no puede, evidentemente, reemplazar a la crítica de las armas, pues la fuerza material debe ser derrocada por la fuerza material. Pero la teoría, a su vez, se convierte en fuerza material desde que penetra en la conciencia de las masas.—Carlos Marx. ("La sagrada familia").

LA LUCHA DEL

escuela en centro de discusión y solución de los problemas de las poblaciones campesinas y creación de brigadas culturales para que por medio de conferencias, radio-receptores, folletos, periódicos, películas realicen, conforme a un plan comprensivo, campañas de ilustración y esclarecimiento de la mentalidad popular en cada uno de los problemas que atañen al campesino.

Estos objetivos inmediatos de acción del partido socialista deben ser recogidos en el programa del partido por el directorio nacional, al cual se le comisiona para que en un plazo prudencial formule una tesis sobre la cuestión agraria que será tenida como base doctrinal del partido hasta el próximo.

LA ESCUELA UNICA

para oponerse a los artículos 235 y 236 del Proyecto de Constitución. Fácil es descubrir que ese conjunto de "damas estropajosas" que aparece firmando protestas está manejado por los mercaderes del templo para defender sus intereses terrenales. Absurdo sería que las medidas de nacionalización del comercio se rompieran por el punto menos interesante para el Estado y la vida nacional: la industria escolar de las congregaciones religiosas.

Bien está — mientras no se prohíba — que la Iglesia establezca sus escuelas para la divulgación de sus dogmas; pero está mal que se obligue, con fuerza oficial, a todos los ciudadanos a ser catequizados religiosamente y hasta en una determinada secta clerical.

La Escuela Unica debe formar ciudadanos de conciencia libre, auto crítica y progresiva, no solo en el campo filosófico y moral, sino también el político y social y el de la ciencia y el arte.

La Escuela Unica asientase sobre bases técnico-pedagógicas y el mismo Magisterio no debe ser impelido a hacerle la propaganda a negocios religiosos que puede no profesar.

En este punto el Artículo 40 del Proyecto de Constitución vendrá a sembrar dificultades. Si la enseñanza de la religión católica es voluntaria para los alumnos, por

qué va a ser obligatoria para los maestros? Y supongamos que este principio se aplicará también en la Escuela Normal formadora de los educadores.

Con sencillez y claridad, aléjese de la Escuela, el problema religioso. Quien desee religión que la busque en el templo, en el que más le guste. Recordamos que la Constitución de la República Española, además de esto, prohibía a curas, frailes y monjas el ejercicio de la instrucción primaria.

La Asamblea Nacional Constituyente va a tropezar con la Iglesia, como Don Quijote. Esperamos que, con valentía y claro sentido de la realidad, la Asamblea encauce los destinos de la Nación por la senda de una República verdaderamente democrática y liberal.

Ig. Herrero F.

EL SOCIALISMO Y

vas teorías astronómicas sobre el movimiento de la tierra eran contrarias al dogma, y ha condenado como herejes a los sabios que lo afirmaban. Hoy confiesa que hablando de la tierra inmóvil en medio del mundo, las Escrituras se colocaban en el punto de vista de la ignorancia antigua, y se ha puesto de acuerdo completamente con el sistema de Galileo y de Descartes. Se ve, pues, obligada ahora a considerar como una cómoda y simple ficción lo que era para ella antes un dogma, y es la ciencia laica la que ha ayudado a la iglesia a comprender la Biblia.

De la misma manera, todas concepciones sobre la antigüedad del planeta y su lenta formación han sido condenada durante mucho tiempo por la iglesia, como contrarias al Génesis. Hoy la iglesia se ve obligada a inclinarse, y en los relatos del Génesis, cuya aceptación general quería imponer a los hombres, no ve más que un cuadro simbólico de las di-

¡Proletarios de todos los países, UNIOS!
VALE 5 CTS.

DIÓGENES DE LA ROSA,
Director
A. MARTINEZ SURROCA,
Administrador

el socialista

Organo oficial del Partido Socialista

Para la defensa del pueblo panameño

Cuerpo de Redacción:

DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO

Administración: Calle 33 Este Nº 15 - Teléfono 1559-L.
Apartado 1445 - Panamá

versas épocas de la naturaleza que se desarrollan siguiendo un plan divino. Pero todavía más: ¿quién ha hecho la separación del símbolo y de la realidad en las mismas escrituras? La ciencia, independiente del dogma.

Por último, llamo la atención de los ciegos creyentes que con tanto gusto nos atacan, sobre el hecho de que la iglesia, desde hace un siglo, haya condenado como monstruosa e impía la teoría de la evolución que pretende que las especies vivas han salido, por grados, las unas de las otras y que, de este modo, la humanidad misma procede de la animalidad. M. Dupauloup llegó a negarse a ocupar un asiento en la Academia al lado de Littré, bajo pretexto de que éste no rechazaba la gran hipótesis de Lamarck, de Darwin de Spencer. Pero a medida que esta hipótesis se confirma y atrae los sufragios del mun-sabio, la iglesia empieza a acercarse a ella.

Sé de cristianos convencidos que la adoptan sin escrúpulos y M. de Vogüe, el huésped querido del Papa, indicaba, hace dos años, en su libro sobre la Exposición, que la iglesia podía aceptar sin perturbación la doctrina evolucionaria. Porque, en efecto, ésta no excluye la acción divina más que si se entiende a aquélla de una ma-

ultraje. nera demasiado grosera y material. Puede afirmarse que dentro de poco la iglesia, en conjunto, será evolucionista.

Le quedará un último paso que franquear. Así como considera ahora muchos relatos de la Biblia como alegóricos y místicos, atribuirá sólo un valor simbólico a muchos relatos de los evangelios que atañen a la persona del Cristo. Se considerará obligada a inclinarse ante la astronomía y la geología, y afirmará la misión divina del Cristo, independientemente de todas las hipótesis psicológicas sobre su origen, que no tienen el menor interés religioso.

La iglesia pues hace mal tratando a la razón laica como enemiga, cuando después de haberla combatido y haberla proscrito en sus audacias, se coloca tras de ella e incorpora hoy a su doctrina lo que ayer era una herejía a sus ojos. Por tanto, nosotros la ayudamos a desembarazarse poco a poco de los prejuicios de los que no triunfaría ella sola y de los que no saldría jamás conservando la dirección y de los espíritus. Si no fuera de una "desconsoladora ingratitud, debería estar agradecida al espíritu laico que se confunde hoy con el espíritu republicano. Le pedimos solamente que no lo



El perro: "no me estrangules que no soy inquilino".